



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar los presupuestos de la UNED para el año 2016 por un importe total de DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS (203.206.610 €) en los términos que se recogen como anexo IV al acta, autorizando las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para el cierre del ejercicio 2015.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar transferencias ordinarias a los Centros Asociados por importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (253.736,33 €) en capítulo IV y CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (121.975 €) de fondos FEDER, según detalle que se incorpora como anexo V al acta.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo

Handwritten signature of Javier Nadal Ariño and official circular stamp of the Consejo Social of UNED.



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la inclusión de dos cursos más en la oferta de formación permanente para el curso 2015-16: “Entrenamiento en competencias para el estudio autorregulado a distancia (ECEAD)” por un precio de 130 euros/crédito y el “Curso iberoamericano de educación a distancia” por un precio de 28 euros/crédito.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

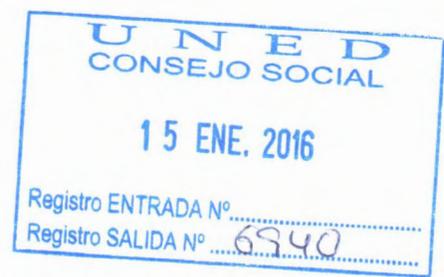
CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar que el precio de los duplicados de determinados títulos o diplomas que el director del curso solicite imprimir expresamente para su legalización y posterior tramitación de la Apostilla de la Haya, o que se entreguen directamente sin requerir un posterior envío al alumno, sea de 10 euros en lugar de los 27 euros que se aplicaba según acuerdo de 7 de julio de 2015.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Centro Sefarad-Israel para la realización del Diploma de Experto “Israel: Cultura Judía, Política y Sociedad”, en los términos que se adjuntan como anexo VI al acta.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Mapfre para la realización de un curso UNED abierta en "Prevención de Incendios", en los términos que se adjuntan como anexo VII al acta.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para la aprobación del Plan de Formación y régimen económico, en los términos que se adjuntan como anexo VIII al acta.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar la modificación del porcentaje de devolución a estudiantes con derecho a ayuda económica correspondiente al curso 2014-2015, en los términos que se adjuntan como anexo IX al acta.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo





JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por mayoría, entre otros, el siguiente:

Aprobar la propuesta de complemento retributivo por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión para el personal docente e investigador de la UNED por un importe de tres millones noventa y nueve mil novecientos treinta y dos euros con dieciséis céntimos de euro (3.099.932,16 €), con el desglose que se adjunta como anexo X al acta.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo

Javier Nadal Ariño



JAVIER NADAL ARIÑO, SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que en la reunión del Pleno del Consejo Social celebrada el día 21 de diciembre de 2015, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos se adoptó, por asentimiento unánime, entre otros, el siguiente:

Aprobar el convenio específico de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Centro Asociado de Tudela para la realización de proyectos específicos de calidad por un importe de 75.214 euros para el ejercicio 2016, según los términos que se adjuntan como anexo XI al acta.

En Madrid, a 12 de enero de 2016

El Secretario del Consejo